



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 159-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular realizada al Lote 57 operada por la empresa REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ, SUCURSAL DEL PERÚ.

Referencia: Informe de Supervisión Regular N° 159-2013 OEFA/DS-HID.

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la Supervisión Regular efectuada del 07 al 12 de febrero de 2013 al Lote 57 operado por la empresa REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ, SUCURSAL DEL PERÚ, cuyos resultados constan en el Informe N° 159-2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 19 de noviembre de 2003, mediante D.S. N° 043-2003-EM, se aprueba el Contrato de Licencia para Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 57, entre Perupetro S.A., Repsol Exploración Perú S.A. Sucursal del Perú (en adelante Repsol) y Burlington Resources Perú Limited, Sucursal Peruana, esta última fue sucedida por la empresa Petrobras Energía Perú S.A.
- 2.2 El 22 de diciembre de 2006, mediante R.D. N° 829-2006-MEM/AE, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Prospección Sísmica 2D del Lote 57.
- 2.3 El 08 de febrero de 2007, mediante R.D. N° 146-2007-MEM/AE, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental del campamento base Nuevo Mundo, Lote 57.
- 2.4 El 29 de marzo de 2007, mediante R.D. N° 319-2007-MEM/AE, fue aprobado el EIA del Proyecto de Perforación del Pozo Exploratorio Kinteroni-1X.
- 2.5 El 28 de julio de 2007, mediante R.D. N° 647-2007-MEM/AE, se aprobó el EIA Semidetallado del Proyecto de Ampliación de la Prospección Sísmica 2D del Lote 57.
- 2.6 El 12 de enero de 2010, mediante R.D. N° 008-2010-MEM/AE, fue aprobado el EIA Semidetallado del Proyecto de Perforación de Tres (03) Pozos Exploratorios y Completación del Pozo 57-29-1XST en la Locación Kinteroni 1 - Lote 57.
- 2.7 El 04 de agosto de 2011, mediante R.D. N° 223-2011-MEM/AE, se aprobó el EIA del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni.
- 2.8 Del 20 al 22 de diciembre de 2011, el OEFA realizó una supervisión ambiental regular al Lote 57.
- 2.9 El 01 de febrero de 2012, ingresa al OEFA el registro N° 2012-E01-03177, en el cual la empresa Repsol remite información complementaria referida al proyecto Kinteroni, Lote 57.
- 2.10 Del 19 al 22 de junio de 2012, el OEFA realizó una visita de supervisión ambiental regular al Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni - Lote 57, según consta en Acta de Supervisión N° 006186 al 006190.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.11 El 02 de agosto de 2012, ingresa al OEFA el registro N° 2012-E01-016795, en el cual la empresa Repsol remite información referida al levantamiento de observaciones generadas en la supervisión ambiental regular del Lote 57 realizada del 19 al 22 de junio de 2012.
- 2.12 El 03 de agosto de 2012, el OEFA mediante Carta N° 1445-2012-OEFA/DS solicita a la empresa Repsol los descargos a las observaciones de la supervisión ambiental del Lote 57, realizada en diciembre de 2011.
- 2.13 El 20 de setiembre de 2012, ingresa al OEFA el registro N° 2012-E01-020129, en el cual la empresa Repsol remite respuesta a la Carta N° 1445-2012-OEFA/DS.
- 2.14 Del 07 al 12 de febrero del 2013, el OEFA lleva a cabo la supervisión ambiental regular al Lote 57 de la empresa Repsol.
- 2.15 El 12 de febrero de 2013, la empresa Repsol alcanza a los representantes del OEFA los reportes de Monitoreo del I, II, III y IV Trimestre, año 2012 correspondiente al Lote 57.
- 2.16 El 18 de febrero de 2013, ingresa al OEFA el registro N° 2013-E01-005940, en el cual la empresa Repsol mediante carta SMA-056-13 solicita la ampliación por 10 días para el levantamiento de las observaciones realizadas durante la supervisión al Lote 57.
- 2.17 El 26 de febrero 2013, mediante carta 157-OEFA-DS el OEFA comunica a la empresa Repsol la aprobación a la ampliación de plazo solicitado para la subsanación de las observaciones de la supervisión al Lote 57.
- 2.18 El 12 de marzo de 2013, mediante carta C192/2013/GG ENVIROLAB PERU SAC, remite al OEFA con registro N° 2013-E01-008372, Informes de Ensayo originales N° 1302236 Análisis de Suelo - Lote 57 Repsol Exploration Perú.
- 2.19 El 12 de marzo de 2013, mediante carta C192/2013/GG ENVIROLAB PERU SAC, remite al OEFA con registro N° 2013-E01-008353 Informes de Ensayo originales N° 1302237 Análisis de Agua de Efluente Industrial - Lote 57 Repsol Exploration Perú.
- 2.20 El 13 de marzo de 2013, mediante carta C195/2013/GG ENVIROLAB PERU SAC, remite al OEFA con registro N° 2013-E01-008367 Informes de Ensayo originales N° 1302218 Análisis de Agua Superficial - Lote 57 Repsol Exploration Perú.

3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 Ubicación

El Lote 57 se encuentra en las provincias de Satipo del departamento de Junín, Atalaya del departamento de Ucayali y la Convención del departamento del Cusco; colinda por el norte con los Lotes 80, 90 y área libre, por el este con área libre, por el sur con los Lotes 56 y 88 y por el oeste con área libre.

El lote tiene 611 067.814 hectáreas de extensión y las coordenadas del Punto de Referencia y de las esquinas del Lote 57 se muestran en la Tabla N°1:





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

COORDENADAS DEL P.R. Y DE LOS VERTICES DEL LOTE 57

TABLA N° 1		
Punto	Coordenadas UTM (Psad-56)	
	ESTE	NORTE
Est. Camunashari	724 006	8 682 525
57	734 000	8 710 000
44	695 000	8 730 000
58	695 000	8 715 000
53	680 259	8 715 000
39	647 531	8 736 812
33	630 000	8 746 252
1	630 000	8 770 000
9	780 000	8 770 000
22	780 000	8 753 110
21	773 573	8 755 483
20	768 657	8 751 785
19	762 2938	8 753 427
32	753 876	8 749 117
31	747 488	8 750 000
49	740 429	8 723 258
58	738 630	8 710 000

3.2 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 2		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	03/02/2013	28/02/2013
Supervisión de Campo	07/02/2013	12/02/2013
Monitoreo Ambiental	07/02/2013	12/02/2013

3.3.2 Instalaciones Supervisadas

Las instalaciones visitadas se indican en la Tabla N° 3

TABLA N° 3				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS-84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Campamento Malvinas				
Almacén de Residuos Peligrosos	724 067	8 690 286	08/02/2013	08/02/2013
Almacén de Productos Peligrosos	724 067	8 690 286	08/02/2013	08/02/2013
Pit de combustibles	724 073	8 690 303	08/02/2013	08/02/2013
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	724 149	8 690 337	08/02/2013	08/02/2013
Almacén de Productos Químicos	724 056	8 690 310	08/02/2013	08/02/2013





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 3				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS-84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Pique de Lavado de vehículos	724 287	8 690 358	08/02/2013	08/02/2013
Plataforma Kinteroni 1				
Pit de Combustibles	690 635	8 727 303	09/02/2013	09/02/2013
Área de Mantenimiento	690 598	8 727 305	09/02/2013	09/02/2013
Almacén Central de Residuos Sólidos	690 662	8 727 182	09/02/2013	09/02/2013
Almacén de Productos Químicos	-	-	09/02/2013	09/02/2013
Campamento base logístico Nuevo Mundo				
Almacén de Logística	702 774	8 722 525	10/02/2013	10/02/2013
Almacén de Lubricantes	702 770	8 722 630	10/02/2013	10/02/2013
Pit de Combustibles	702 738	8 722 558	10/02/2013	10/02/2013
Almacén de Productos Químicos	702 774	8 722 525	10/02/2013	10/02/2013
Almacén de Residuos Sólidos	702 267	8 722 414	10/02/2013	10/02/2013
Área de Residuos Orgánicos	702 271	8 722 490	10/02/2013	10/02/2013
Plataforma Mashira				
Pit de Combustibles	683 143	8 741 809	10/02/2013	10/02/2013
Almacén de Productos Químicos	-	-	10/02/2013	10/02/2013
Pit de Combustible (gasolinas)	683 135	8 741 183	10/02/2013	10/02/2013
Campamento Nuevo Mundo	702 558	8 722 403	11/02/2013	12/02/2013

5. RESULTADOS DE LA SUPERVISION

Campamento Base Logístico Malvinas

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- Si el almacenamiento de los residuos sólidos peligrosos y los productos químicos peligrosos cumple con los compromisos establecidos en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el Plan de Manejo y Almacenamiento de Productos Químicos y Sustancias Peligrosas del PMA.
- El manejo de aguas residuales en la Planta de Tratamiento de aguas Residuales.
- La condición de la trampa de aceites y grasas del "pique de lavado y engrase de vehículos", ubicado al lado norte del almacén de residuos peligrosos.

Plataforma Kinteroni

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- Si el almacenamiento de combustibles y metanol cumple con el Plan de Manejo y Almacenamiento de Productos Químicos y Sustancias Peligrosas del PMA.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Las condiciones de almacenamiento alrededor del Almacén Central de Residuos Sólidos.

Campamento Base Nuevo Mundo

Se verificó si el administrado cumple con:

- Su Plan de Manejo y almacenamiento de productos químicos y sustancias peligrosas en el Almacén de Logística.
- Su Plan de Almacenamiento y Transporte de combustibles.
- Su Plan de Manejo de residuos sólidos.

Plataforma Mashira

En la supervisión realizada se verificó si:

- La Poza de Desechos de residuos orgánicos cumple las condiciones de funcionamiento.
- El almacén de combustibles cumple las características como tal.

A continuación se muestra los resultados de los informes de monitoreo presentados por la empresa, correspondientes al Tercer Trimestre de 2012, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N°1 – Resultados de Monitoreo de Efluentes Domésticos

Punto de Control de Monitoreo	Parámetro	Julio	Agosto	Setiembre	D.S. N° 03-2010-MINAM
Campamento Base L. Nuevo Mundo (Punto de Vertimiento)	DB05(mg/l)	633	272	-	100
	pH	4.05	4.02	-	6.5-8.5
	DQO (mg O2/l)	925	507	-	200
	Coliformes Focales (NMP/100ml)	4.6 E+6	2.0 E+6	-	10 000
	Accites y Grasas (mg/l)	-	112.5	-	20
	STS (mL/L)	-	0.0066	-	150
	Temperatura (0°C)	0.0044	0.0045	-	<35
Campamento Temporal 1 Nuevo mundo (Vertimiento de Efluentes)	DB05(mg/l)	156	103	-	100
	Coliformes Focales (NMP/100ml)	-	-	-	10 000
	DQO (mg O2/l)	-	-	-	200
	Accites y Grasas (mg/l)	52.9	21.1	-	20
Campamento Temporal 1 Kintaroni	DB05(mg/l)	-	327	-	100
	Coliformes Focales (NMP/100ml)	-	1.6 E+6	-	10 000
	DQO (mg O2/l)	-	575	-	200
	Accites y Grasas (mg/l)	-	-	-	20
	pH	-	5.10	-	6.5-8.5





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Punto de Control de Monitoreo	Parámetro	Julio	Agosto	Setiembre	D.S. N° 03-2010-MINAM
Campamento Temporal 2 Kinteroni	Coliformes Fecales (NMP/100ml)	7.0 E+5	4.0 E+4	-	10 000
	Aceites y Grasas (mg/l)	-	30.9	-	20
	DB05(mg/l)	202	254	-	100
	DQO (mg O2/l)	335	575	-	200
Campamento Temporal Malvinas	DB05(mg/l)	134	134	-	100
	Coliformes Fecales (NMP/100ml)	6.0 E+4	4.0 E+4	-	10 000
	Aceites y Grasas (mg/l)	38.7	-	-	20
Locación Sagari Malvinas	DB05(mg/l)	8419	-	-	100
Locación Mapi LX	DB05(mg/l)	131	-	-	100
	Aceites y Grasas (mg/l)	2.0 E+4	2.0 E+4	-	10 000

El presente reporte público del Informe N°159-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto a la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

25 SET. 2013

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización.